

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintiséis de mayo de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	COLTEFINANCIERA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Demandado	FRANCISCO CAMPO SANTOS Y OTRO
Radicado	2023 00149
Asunto	Agrega respuesta

Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 217 del 10 de mayo de 2023, se ordena agregar al presente asunto y poner en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, la respuesta allegada por El Banco Scotiabank Colpatria visible en el archivo 9, C-2 del expediente digital, por medio del cual informan que no toman atenta nota del embargo comunicado por cuanto la sociedad codemandada no tiene vínculos financieros con esta entidad.

6.

NOTIFIQUESE


LAURA ECHEVERRI TAMAYO
Juez

Firmado Por:
Laura Echeverri Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37dd10888d7cf22ca0ed44f33f25f3c3ac22aa1f2b6d79955384826cc809395**

Documento generado en 26/05/2023 10:53:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>